La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo Nº 6 registrada bajo el Nº 2803, sobre evaluación de bancos naturales de mejillón y cultivo industrial, celebrada el 16 de abril de 1997 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP); ratificada por Decreto Provincial Nº 1659/97.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1997.

RESOLUCION N° 328 /97.

Dr. RUBEN O. HERRERA Secretario Legislativo Legislatura Provincial MARCELO L ROMERO Vicepresidente 1º A/C Presidencia Legislatura Provincial